

CONSULTA PREVIA

Propuesta de declaratoria y delimitación del Bien Inmueble Prehispánico Tantarica

[Ver](#)
[Editar](#)

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de los Bienes Inmuebles Prehispánicos como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa la medida identificada por la entidad promotora es la propuesta de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y aprobación del Expediente Técnico de delimitación del Bien Inmueble Prehispánico “Tantarica”, la misma que sería emitida por el Ministerio de Cultura. La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, el Ministerio de Cultura definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina Catán y comunidad campesina Chuquimango, ubicadas en el distrito Tantarica, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca, como parte de los pueblos indígenas Quechuas, como sujetos del derecho a la consulta previa.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 18 abril del 2026, el Ministerio de Cultura realizó la reunión preparatoria del proceso de consulta previa sobre la declaratoria y aprobación de Expediente Técnico de delimitación del Bien Inmueble Prehispánico “Tantarica”. En este evento, realizado en el local comunal de la comunidad campesina Catán, participaron representantes del Ministerio de Cultura y directivos y comuneros de la comunidad campesina Catán y comunidad campesina Chuquimango, para recibir información del proceso de consulta previa. Como resultado de la reunión se consensuó el Plan de Consulta, en el que se establecieron fechas, lugares y metodologías para realizar este proceso de consulta previa.

Como parte de la etapa de publicidad, 18 abril del 2026, luego de concluida la reunión preparatoria, el Ministerio de Cultura entregó a los representantes de la comunidad campesina Catán y comunidad campesina Chuquimango los siguientes documentos: i) Plan de Consulta, ii) Expediente técnico para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación el Sitio

- Plan de Consulta BIP Tantarica
- Expediente Técnico de Declaratoria BIP Tantarica
- Expediente Técnico de Delimitación BIP Tantarica
- Resumen Ejecutivo BIP Tantarica
- Proyecto de Resolución Viceministerial BIP Tantarica
- Acta de entrega – Publicidad BIP Tantarica

Etapa 4: Información

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, realizó los dos talleres informativos acordados en el Plan de Consulta del proceso de consulta previa del BIP Tantarica. La actividad se realizó el 24 de mayo de 2026 en la Comunidad Campesina Catan y el 14 de junio de 2026 en la Comunidad Campesina Chuquimango.

Durante esta etapa, la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal y la Dirección de Gestión de Monumentos de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble realizaron las presentaciones sobre la propuesta de la medida, las actividades permitidas y restringidas en el ámbito de la propuesta, así como las posibles afectaciones directas en los derechos colectivos la comunidad campesina Catan y comunidad campesina Chuquimango. Mientras que la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y el proceso de consulta previa.

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

- [Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
- [Registro de interpretes](#)
- [Centro de recursos interculturales](#)
- [Infocultura](#)
- [Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393